

Tipología de productores agropecuarios: caracterización a partir del Censo Agropecuario 2011

Ing. Agr. Humberto Tommasino¹

Ec. Angela Cortelezzi²

Ing. Agr. Ph.D. Mario Mondelli³

Ing. Agr. M.Sc. José E. Bervejillo⁴

Ec. María Eugenia Silva Carrazzone⁵

A partir de los datos del Censo General Agropecuario del año 2011, este trabajo describe las explotaciones agropecuarias en dos tipos: las gestionadas por productores que se clasifican como familiares de acuerdo a las definiciones vigentes del MGAP y las demás explotaciones. El objetivo es describir las características principales de los dos grupos, el número de productores y la disponibilidad de recursos de tierra, capital y mano de obra. El resultado del estudio, complementado con trabajos analíticos, podría ser de utilidad para la aplicación de políticas diferenciadas.

1. Antecedentes y método

El análisis de tipologías de productores es de vital relevancia para el diseño e implementación de políticas diferenciales del MGAP. El Censo General Agropecuario (CGA) 2011 constituye una fuente extensa de información para el análisis específico de tipos de productores. En particular, es relevante el análisis detallado de los productores familiares, contemplados en uno de los cinco ejes estratégico de políticas de acción pública del MGAP en el periodo 2010-2015: la inserción competitiva de los productores familiares en cadenas de valor.

Como marco para la implementación de políticas diferenciadas, el MGAP definió por primera vez qué es un productor familiar en julio de 2008 (en adelante “primera definición”). Esta primera definición se apoya en el estudio para MGAP de Pérez Arrarte (2007) que toma en cuenta y simplifica los criterios adoptados por Tommasino y Bruno (2005). En febrero de 2014, se introdujeron modificaciones por medio de una nueva resolución ministerial, lo que resultó en la “segunda definición” de productor familiar. En

¹ Técnico de OPYPA en el área de cadenas agroindustriales. htommasino@mgap.gub.uy

² Técnica de OPYPA en el área de indicadores sectoriales y de estudios. acortelezzi@mgap.gub.uy

³ Director de OPYPA, mmondelli@mgap.gub.uy

⁴ Técnico de OPYPA en el área de Estudios. jbervejillo@mgap.gub.uy

⁵ Técnica de OPYPA en el área de cadenas y estudios, contratada por convenio INIA OPYPA, mesilva@mgap.gub.uy

concreto, según la definición vigente, se considera productor familiar a aquellos que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Realizar la explotación agropecuaria con hasta dos asalariados no familiares permanentes o su equivalente en jornales zafrales contratados⁶.
- Realizar su actividad en hasta 500 hectáreas CONEAT 100, cualquiera sea la forma de tenencia.
- Residir en la explotación agropecuaria o en una localidad a menos de 50 kms. del predio.
- Percibir ingresos extraprediales nominales familiares de 14 BPC promedio mensual como máximo⁷.

Para los rubros hortícola, frutícola y vinícola la segunda definición introduce criterios específicos para los rubros intensivos en mano de obra (horticultura, fruticultura y vid), aumentando el límite de la contratación de mano de obra asalariada no familiar hasta un equivalente de 1.250 jornales anuales (lo que es igual a 5 trabajadores permanentes). En el caso de apicultura se aplica un criterio específico basado en el número de colmenas. Este constituye el ajuste más relevante entre la primera y la segunda definición.

En este contexto, el presente estudio clasifica y analiza a las explotaciones agropecuarias comerciales en dos tipos⁸, de acuerdo con los criterios establecidos en la segunda definición: por un lado las explotaciones gestionadas por productores familiares, esto es, que caen dentro de la definición oficial de productor familiar⁹; y por otro lado, las explotaciones administradas o gestionadas por productores que no caen dentro de la definición. Por simplicidad, llamaremos a estos productores “no-familiares”, sin que ello signifique una categorización precisa de su carácter. La base de información para esta clasificación es el Censo General Agropecuario 2011.

Existen dos trabajos previos de tipología de productores realizados con base en el CGA 2000 y publicados en el Anuario de OPYPA: Tommasino y Bruno (2005), que definió y aplicó criterios con base en revisión de literatura y análisis técnico; y el de Frugoni (2008), que usó los criterios de la primera definición¹⁰.

⁶ Se considera que un trabajador permanente trabaja 250 jornales en el año.

⁷ *Equivalentes a \$ 39.466 según valor de BPC a noviembre de 2014.*

⁸ *Los productores no comerciales son 3.425. En el Anexo metodológico se precisan los criterios de clasificación usados de acuerdo a la información del Censo.*

⁹ *Los datos relevados por el CGA 2011 no permiten realizar el corte por ingresos. En el Anexo Metodológico se explica el alcance de esta limitación.*

¹⁰ *Tommasino y Bruno utilizaron la relación entre la mano de obra familiar y la asalariada “traducida” a una variable fácilmente medible por rubro de producción (por ejemplo, superficie de chacra para los productores de cultivos agrícolas de secano).*

El análisis se basa en comparación discreta con base en dos criterios: (i) comparación entre tipos de productores (familiares frente a no-familiares) y (ii) comparación intercensal de cada tipo de productor (2000 frente a 2011). El segundo criterio se apoya en los resultados obtenidos en trabajos anteriores con base en Censo 2000 de modo de analizar la evolución de aspectos relevantes en el período intercensal.

En suma, la comparación intercensal de la evolución de productores familiares y no-familiares se basa en la estimación 2011 del presente estudio y las estimaciones para el año 2000 de los dos estudios anteriores (Tommasino y Bruno, 2005; Frugoni, 2008). Esta comparación es posible porque los dos trabajos anteriores de tipificación utilizan criterios de clasificación similares aunque no idénticos. Destacamos que la comparación confronta el criterio de la primera definición para el año 2000 y de la segunda definición para año 2011. Esta comparación se fundamenta en (i) comparar en cada período la definición operativa de MGAP para la implementación de políticas diferenciales, (ii) apoyarnos en el análisis realizado en trabajos anteriores y, (iii) en la imposibilidad de aplicar, para el año 2000, el criterio de residencia del productor a no más de 50 km de la explotación debido a que dicha información no se relevó en el Censo 2000.

Se alertan las siguientes limitaciones. Primero, la comparación intercensal en estos rubros introduce un sesgo a subestimar la reducción de número de productores registrada en estos rubros y, por lo tanto, a subestimar la reducción total de las explotaciones familiares. Esto se debe a que la segunda definición contempla mejor las especificidades de rubros intensivos en uso de mano de obra y, por lo tanto, la estimación con base a CGA 2011 resulta en una mayor proporción de productores horti-fruti-vitícolas como productores familiares (comparado con la primera definición usada en la estimación con base en Censo 2000). Segundo, al utilizar los censos agropecuarios como fuente de información, no se consideran productores con menos de una hectárea o productores que no gestionen superficie. Esto es relevante para productores muy pequeños o rubros como la miel cuyos productores no necesariamente gestionan superficie agropecuaria. En el Anexo se detallan los aspectos metodológicos sobre las variables utilizadas para la clasificación de los productores con base en el Censo 2011.

2. Número de explotaciones

El 62% de los productores del CGA 2011 son familiares y el restante 38% no-familiares. Estos datos porcentualmente son prácticamente idénticos a los obtenidos con la aplicación de la primera definición al CGA 2000, pero en términos absolutos muy diferentes (Cuadro 1).

Cuadro 1. Número de explotaciones por tipo de productor, según censos

Tipo de productor	Censo-2000		Censo-2011		Variación	
	No.	%	No.	%	No.	%
Familiar	32.696	63	25.580	62	-7.116	-22
No-familiar	19.415	37	15.777	38	-3.638	-19
TOTAL	52.111	100	41.357	100	-10.754	-21

(*) según Frugoni (2008), aplicando la primera definición

Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

Entre censos hay casi 11 mil productores comerciales menos, o sea, un descenso de 21%. La reducción al interior de los dos tipos de productores es de 22% en los familiares y 19% en los no-familiares. Esta diferencia levemente mayor hacia la reducción porcentual de productores familiares debe ser ponderada por las diferencias en las definiciones del MGAP de productor familiar. Como fuera mencionado, la segunda definición incorpora cambios, en particular, en criterios que contemplan las actividades intensivas en mano de obra como las hortícolas, frutícolas y vid. En esos casos la segunda definición amplía el criterio de mano de obra asalariada no familiar de dos permanentes a aproximadamente cinco permanentes equivalentes. En suma, la reducción de productores horti-furti-vitícolas sería mayor si se comparara ambos censos con la primera definición. Vale mencionar que en horticultura y viticultura, junto a aves y cerdos, se reportan las mayores caídas en el número de productores entre los dos censos¹¹.

3. Superficie explotada

Las explotaciones de tipo familiar gestionan el 15% de la superficie agropecuaria total y el 17% de la tierra en régimen de propiedad; para las explotaciones de tipo no-familiar esos valores son 85% y 83%, respectivamente. La superficie en propiedad es casi la mitad (49%) de la superficie total de los productores familiares y algo menos para los no-familiares (Cuadro 2)¹².

¹¹ Para un análisis más detallado de los principales resultados y cambios observados en el Censo 2011 ver artículo de Cortelezzi y Mondelli en este Anuario.

¹² Las explotaciones familiares tienen 443 mil ha explotadas en régimen combinado de propiedad y arrendamiento y las no-familiares tienen 3 millones de ha en esta condición (18% y 22% del total, respectivamente). La discriminación exacta de estas superficies excede los alcances de este trabajo.

Cuadro 2. Superficie explotada total y bajo tenencia propia en el Censo-2011, por tipo de productor

Tipo de productor	ha totales (miles)		ha en propiedad (miles)		ha en prop./ totales
	ha	%	ha	%	%
Familiar	2.518	15	1.239	17	49
No-familiar	13.839	85	6.251	83	45
TOTAL	16.357	100	7.489	100	46

Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

La superficie explotada, en términos absolutos y porcentuales, por tipo de productor es idéntica en la comparación de los dos censos. En el Censo-2000 los productores familiares también explotaban 2,5 millones de hectáreas, el 15% del total censado (Frugoni, 2008).

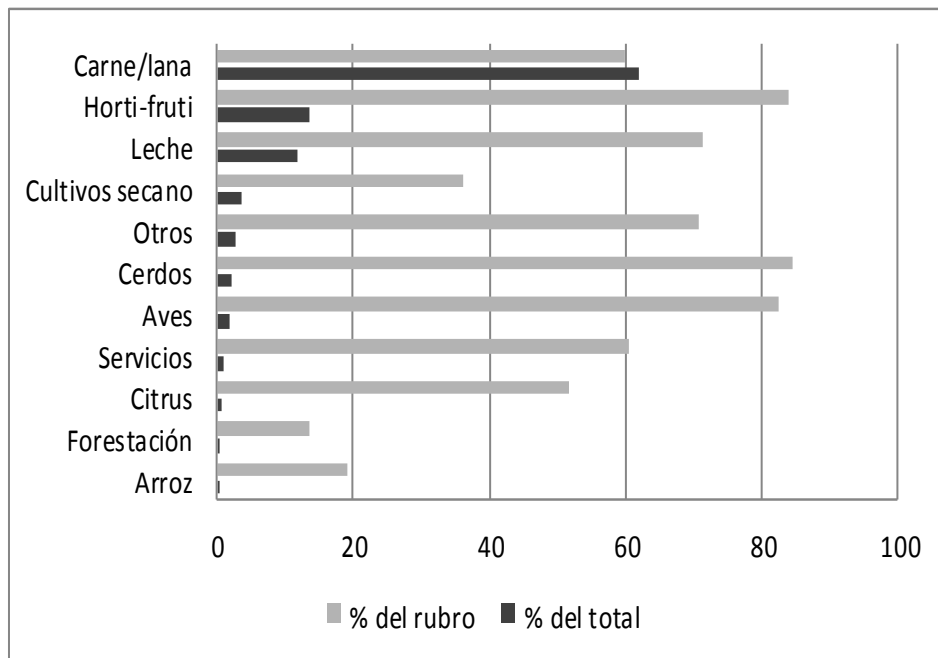
4. Rubro principal¹³

Casi dos terceras partes del total de los productores familiares son ganaderos productores de carne u ovinos, 10% son lecheros y 10% horti-fruti-vitícolas; entre los tres rubros representan 84% del total. Con menos del 6% y más del 1%, siguen por importancia decreciente los productores agrícolas de secano, forestales, de cerdos, de aves, y aquellos productores que brindan servicios a la producción agropecuaria (Gráfica 1).

En el Censo-2000 esos también fueron los 3 principales rubros, pero la superficie de explotaciones con ingreso principal en actividades horti-fruti-viticultura superaba a la lechería.

¹³ Hay 4.759 explotaciones familiares (19% de los 25.580) cuyo principal ingreso no proviene del predio; sin embargo, considerando el criterio de la segunda definición, igualmente se incluyeron en el conjunto de familiares (ver el Anexo metodológico).

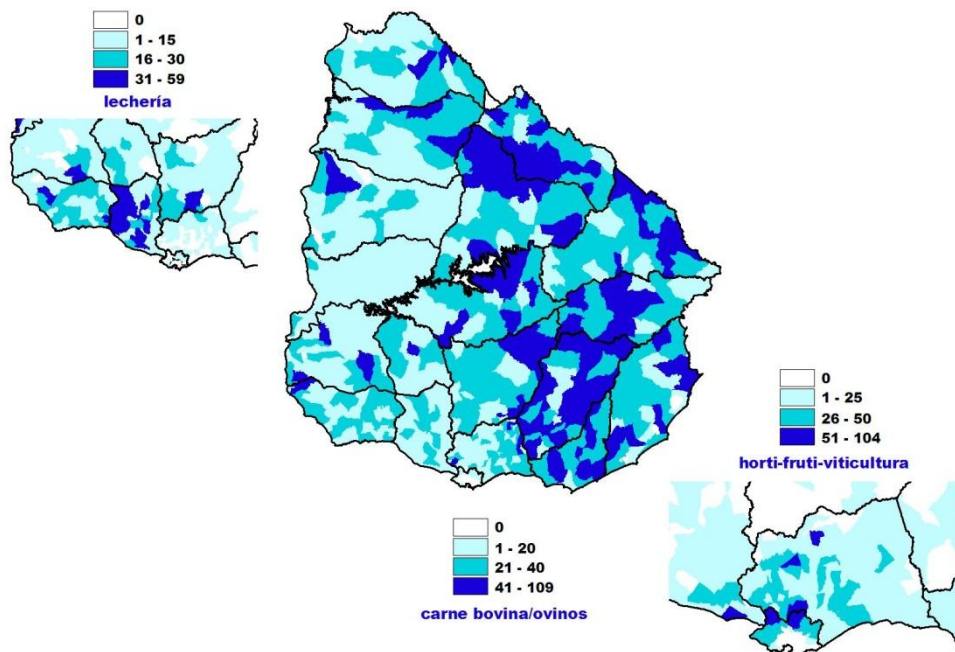
Gráfica 1. Porcentaje de explotaciones familiares en el total y por rubro principal (Censo-2011)



Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

En el Mapa 1 se representa la localización espacial de los tres principales rubros con predominio de productores familiares según el Censo-2011. Los productores con actividad principal horti/fruti/vitícolas se concentran en el sur -en San José, Canelones y Montevideo (también hay una cantidad menor pero de significación en Salto). Los productores lecheros se concentran en la clásica cuenca sur en Florida y San José y en menor medida en Flores, Soriano y Colonia. Los productores familiares ganaderos se encuentran en todo el país, con mayor presencia en las zonas basálticas del norte, Durazno y las sierras del este.

**Mapa 1. Localización de la producción familiar de los principales rubros
Número de explotaciones por Área de Enumeración**



Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

La disminución entre censos del número de productores familiares por rubro de ingreso principal tiene diferente significado según se analice en términos absolutos o relativos (Cuadro 3).

Cuadro 3. Número de productores familiares en los dos últimos censos por rubro de ingreso principal, según definición oficial utilizada

Ingreso principal (*)	Censo -2000		Censo -2011		Dif. intercensal (2011- 2000)	
	1ª definición		2ª definición		No.	Var. %
	No.	%	No.	%		
Bov. carne/ovinos	18.538	56,7	15.899	62,2	-2.639	-14,2
Horti/Fruti/Viti (**)	5.925	18,1	3.637	14,2	-2.288	-38,6
Leche	4.400	13,5	3.010	11,8	-1.390	-31,6
Agric. de secano	661	2	891	3,5	230	34,8
Otros (***)	549	1,7	714	2,8	165	30,1
Cerdos	1.123	3,4	536	2,1	-587	-52,3
Aves	890	2,7	451	1,8	-439	-49,3
Servicios	135	0,4	267	1	132	97,8
Forestación	388	1,2	107	0,4	-281	-72,4
Arroz	87	0,3	68	0,3	-19	-21,8
TOTAL	32.696	100	25.580	100	-7.116	-21,8

(*) La barra indica que el ingreso principal puede ser cualquiera de los rubros.

(**) En el Censo-2011, para fines comparativos, se sumaron a los productores horti-fruti-vitícolas, 146 citricultores.

(***) Incluye equinos, otros animales, semilleros de cereales o cultivos industriales o forrajes, viveros y plantines, agroturismo, y otros.

Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA).

En números absolutos, los productores familiares aumentan solamente en tres de los diez rubros de producción; pero aunque estos valores son de poca significación, su importancia porcentual en todos los casos es relevante: 98% en servicios, 35% en agricultura de secano y 30% en otros. Estos cambios reflejan que la expansión de la prestación de servicios por parte de los productores (además de empresas especializadas, lo que se analiza más adelante) y la expansión agrícola de secano liderada por el cultivo de soja alcanzaron también a los productores familiares.

Para los restantes siete rubros productivos disminuye el número de productores familiares. En términos absolutos los tres más importantes son: ganadería de carne y ovinos (-2.639), las actividades de horti-fruti-viticultura (-2.288) y lecheros (-1.390); en conjunto son el 89% del total. En estos tres rubros, los principales de la producción familiar, la disminución porcentual (2011 vs. 2000) también fue importante: 14%, 39% y

32%, respectivamente. Sin embargo, en términos relativos, los tres rubros más afectados fueron la forestación (-72%), cerdos (-52%) y aves (-49%).

Finalmente, los productores familiares de actividades horti-furti-vitícolas disminuyen 39%, lo cual es relevante porque son rubros donde la proporción de productores familiares es muy elevada (84%).

Es importante aclarar que estos cambios absolutos y relativos en número de productores por rubro principal no permiten inferir con exactitud el destino de dichos productores porque no es posible rastrear un productor entre los dos censos. Esto es, no se puede distinguir claramente dinámicas de competencia entre rubros (por ejemplo, un productor ganadero en 2000 pasa a ser agrícola en 2011), de fenómenos de salida de productores de la actividad agropecuaria. Sin duda hubo un proceso de aumento del tamaño medio que se refleja en el número total de productores agropecuarios; pero también, en el período entre censos, se produce una reasignación de recursos muy importante entre rubros.

5. Características productivas relevantes

En el Cuadro 4 se presenta para seis rubros de producción la disponibilidad de algunos recursos productivos y algunos indicadores para su caracterización¹⁴. Se destaca del Cuadro lo siguiente:

En **ganadería de carne y lana** los productores no-familiares tienen entre el 77% y el 83% de los animales y la superficie de pastoreo. La superficie de mejoramientos es levemente superior (2 puntos porcentuales); y el número de animales equivalentes bovino por ha de pastoreo es inferior. En el Censo-2000 los productores no-familiares tenían el 75% del total de los animales equivalente bovino (Tommasino y Bruno); en el Censo-2011 este valor es de 80%.

En **lechería**, los productores no-familiares tienen dos tercios de los animales y producen el 70% de la leche; la mayor productividad de leche se asocia con una mayor superficie destinada a mejoramientos. La producción de leche total entre censos aumentó entre 2000 y 2011 50% (1.259 a 1.893 millones de L), pero este incremento fue de 66% para los productores familiares y de 45% para los no-familiares (comparado con datos 2000). Como la disminución del número de productores fue mayor en los familiares, resulta que el incremento de la producción de leche por establecimiento por año fue 144% superior en

¹⁴ En un documento más exhaustivo también se incluirán estas características para otros rubros. Asimismo, dentro de cada tipo se identificarán subtipos y se adoptará un enfoque de tipo analítico para complementar este trabajo y lograr una caracterización más profunda del sector agropecuario.

las explotaciones familiares y 90% mayor en los otros (de 78 mil L a 190 mil L, y de 572 mil L a 1.089 mil L, respectivamente).

Por otra parte, al comparar ambos tipos en 2011, los resultados apuntan una menor productividad por vaca en ordeño (-17%) y menor porcentaje de mejoramientos (-11%) en explotaciones familiares (Cuadro 4). Estos resultados, si bien esperables, no son de gran magnitud y revelan que las explotaciones familiares desarrollan estrategias productivas que les permiten acompañar los niveles de productividad sectorial. Esto sustenta estudios en profundidad como en este rubro como la encuesta lechera implementada por INALE este año.

Cuadro 4. Disponibilidad de recursos e indicadores productivos, por tipo de productor, según rubro de ingreso principal Año 2011

Ingreso principal	Tipo de productor	
	Familiar	No-familiar
CARNE O LANA		
- Total de vacunos (%)	19	81
- Total de ovinos (%)	23	77
- Total de equivalentes bovino (%) (1)	20	80
- Total de la sup. de pastoreo (%) (2)	17	83
- Superficie de mejoramientos (%) (3)	12	14
- No. de anim. equiv. bov/ha de pastoreo	1,03	0,89
LECHERIA		
- Total de vacunos lecheros (%)	34	66
- Total de vacas en ordeño (%)	34	66
- Total de leche anual producida (%)	30	70
- L de leche/día por vaca en ordeño	15	18
- Superficie de mejoramientos (%) (3)	64	72
HORTI-FRUTI-VITICULTURA		
- Total plantas en prod. y de cítricos (%)	11	89
- Total plantas en prod. de otros frutales (%)	39	61
- Total plantas en prod. de vid (%)	45	55
- Total sup. hortícola a campo (%)	71	29
- Total sup. hortícola protegida (%)	76	24
AGRICULTURA DE SECANO		
- Total sup. cultivada de invierno (%) (4)	7	93
- Total sup. cultivada de verano (%) (5)	3	97

ARROZ		
- Total de superficie (%)	7	93
FORESTACION		
- Total de superficie forestada (%)	0,9	99,1
- Sup. eucalipto/pino/otros (%) (6)	85 / 6 / 8	76 / 24 / 0,3

(1) total de vacunos + total de lanares/5. (2) campo natural + mejoramientos totales + bosques naturales y artificiales. (3) cultivos forrajeros anuales + praderas artificiales + campo natural en cobertura + campo natural fertilizado. (4) trigo + cebada. (5) maíz + sorgo + girasol + soja (1ª + 2ª). (6) valores en igual orden que la leyenda (total = 100)

Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

Entre los productores de **actividades horti-fruti-vitícolas** hay mayor diversidad. En frutales los productores familiares explotan 11% de las plantas cítricas, 39% de los otros frutales (básicamente caducifolios y olivos) y 45% de los viñedos. Pero en cambio, los productores familiares hortícolas tienen el 71% de la superficie protegida y el 76% de la producción a campo.

Los productores **agrícolas** no-familiares cultivan el 97% de la superficie dedicada a cultivos de verano y arroz; y 93% en cultivos de invierno. Sin embargo, hay diferencias importantes en los tipos de cultivo de secano. Del total de la superficie plantada con cultivos de secano en las explotaciones familiares un 46% es trigo y un 38% es soja. En los no-familiares el trigo representa el 29%, la soja el 58%.

Los productores **forestales** no-familiares tienen más del 99% de los bosques plantados; aproximadamente tres cuartas partes con eucalipto y una cuarta parte con pino. Los productores familiares tienen menos pino y mayor presencia de otras especies.

6. Recursos productivos

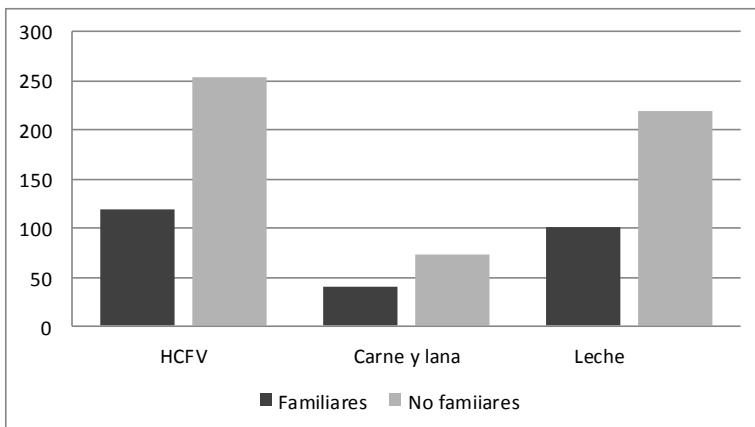
En este capítulo se examina la disponibilidad de maquinaria y mejoras fijas, mano de obra y contratación de servicios de los dos tipos de productores y por rubro principal.

6.1. Maquinaria y mejoras fijas

En general se constata que al comparar 100 explotaciones familiares con 100 no-familiares, estas últimas tienen mayor disponibilidad de maquinaria y mejoras. En algunos activos las diferencias en la tenencia de estos recursos son muy grandes, como puede verse en los Gráficas 2 a 5 para los rubros de ganadería de carne y lana, lechería y horti-

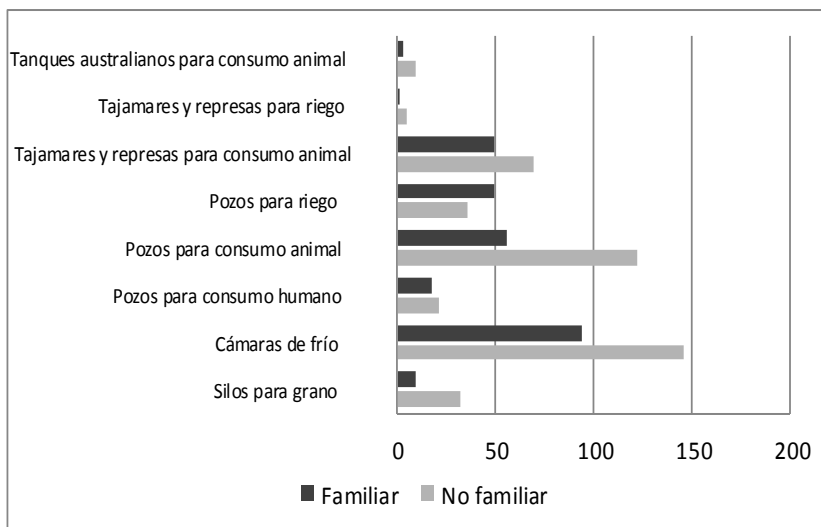
fruti-vitícola. Por ejemplo, en ganadería y en lechería, las diferencias más importantes ocurren en tajamares y represas para consumo animal.

Gráfica 2. Número de tractores por cada 100 explotaciones para tres rubros



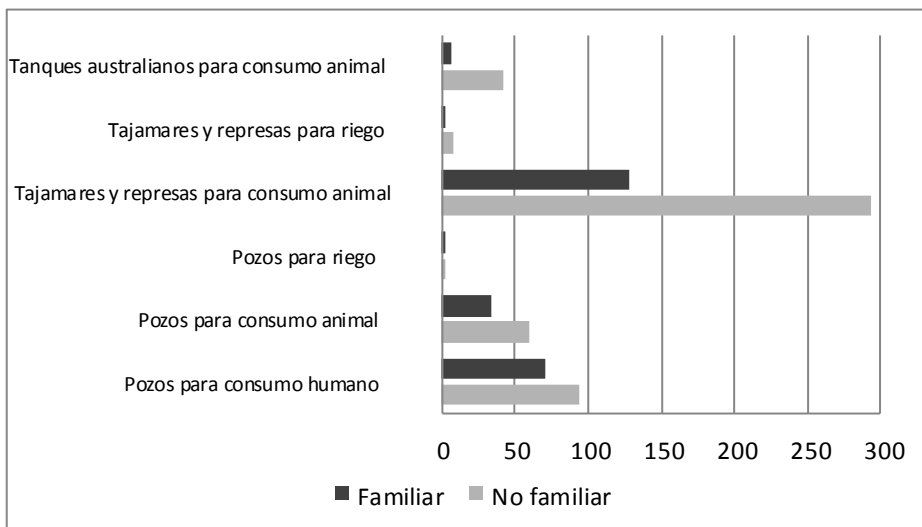
Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

Gráfica 3. Mejoras fijas por cada 100 explotaciones con ingreso principal horti-fruti-vitícola



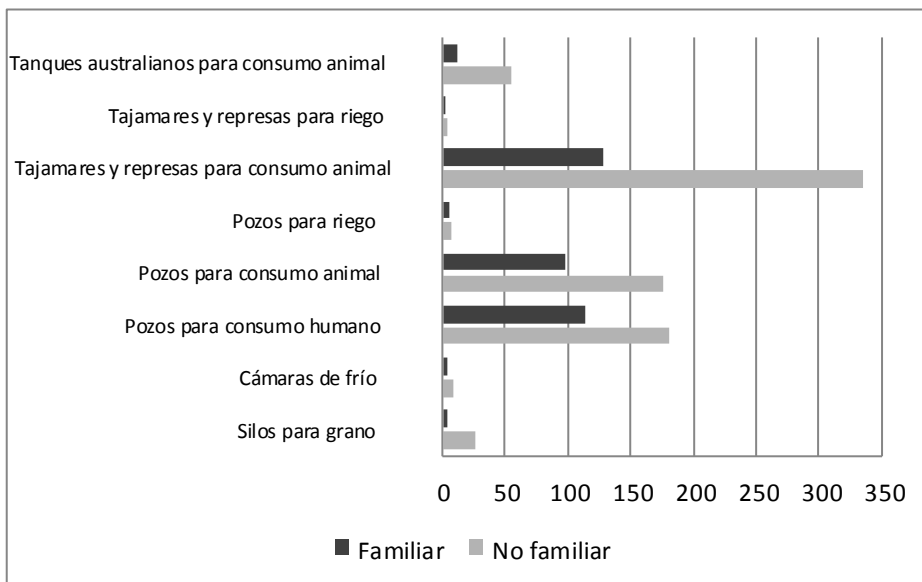
Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

Gráfica 4. Mejoras fijas por cada 100 explotaciones con ingreso principal ganadería de carne y lana



Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

Gráfica 5. Mejoras fijas por cada 100 explotaciones con ingreso principal lechería



Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

6.2. Mano de obra

La participación porcentual de las diferentes categorías de trabajadores entre los dos tipos de productores es muy diferente (Cuadro 5).

Cuadro 5. Categorías de trabajadores según tipo de productor (en %)

Categoría de trabajador	Tipo de productor	
	Familiar(F)	No-familiar (R)
- Productor y/o socio	62	25
- Profesional y/o técnico	1	3
-Administrador y/o capataz	3	13
-Operador de maquinaria	1	5
- Peón	13	39
- Cocinero y otros	21	15
TOTAL	100	100

Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

En línea con las características propias de la explotación familiar, los datos del censo muestran que casi dos terceras partes de la fuerza laboral están constituidas por productores y/o socios, mientras que categorías indicativas de profesionalización en la gestión (como profesional y/o técnico, administrador y/o capataz) tienen un peso reducido. En tanto, los productores no-familiares tienen menor porcentaje de productores y/o socios mientras que los trabajadores calificados de distinto tipo tienen un peso mayor.

Los datos presentados en el Cuadro 6 corroboran estas conclusiones. Cada 100 explotaciones, los productores no-familiares tienen 4,4 veces más profesionales y/o técnicos, 9,6 veces más administradores/capataces, 17,5 veces más operadores de maquinaria, y 5,9 veces más peones.

Cuadro 6. Número de trabajadores cada 100 explotaciones, por categoría de trabajador, según tipo de productor (*)

Categoría de trabajador	Tipo de productor		Relación
	Familiar(F)	No-familiar (R)	R/F
- productor y/o socio	119	97	0,8
- profesional y/o técnico	2	11	4,4
-administrador y/o capataz	5	50	9,6
-operador de maquinaria	1	18	17,5
- peón	26	151	5,9
- cocinero y otro	39	57	1,5

(*) Los valores están redondeados a enteros.

Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

6.3. Contratación de servicios

Las 25.580 explotaciones familiares contrataron un total de 19.406 servicios de maquinaria de distinto tipo; esto da un valor de 76 contrataciones cada 100 explotaciones familiares. Ese valor es de 103 para las explotaciones no-familiares. El detalle por tipo de servicio y tipo de productor y la relación entre ambos, se muestra en el Cuadro 7.

Estos indicadores de contratación de servicios muestran que las explotaciones familiares, por un lado, mitigan problemas de escala por medio de la contratación de servicios especializados. Por otro lado, las explotaciones familiares acompañan el incremento de contratación de servicios que se dio en el agro en general en el período intercensal (ver Cortezzi y Mondelli en este Anuario).

Cuadro 7. Contratación de servicios de maquinaria cada 100 explotaciones, por tipo de productor (*)

Tipo de servicio	Tipo de productor		Relación
	Familiar(F)	No-familiar (R)	R/F
- laboreo y/o siembra	33	35	1,1
- raleo y/o poda	1	3	4,3
-aplicación de agroquímicos	12	26	2,1
-reserva de forrajes	21	20	0,9
- cosechas (excepto forestal)	9	17	2,0
- plantación o cosecha forestal	0,1	3,5	25,8

(*) Los valores están redondeados a enteros

Fuente: OPYPA con base en Censo General Agropecuario 2011 (DIEA)

7. Principales aspectos a destacar

En el año 2011 el 62% de las explotaciones comerciales son de tipo familiar y el 38% restante son no-familiares. De modo análogo la proporción de superficie explotada según tipo de productor es 15% y 85% para familiares y no-familiares, respectivamente. Estos valores, si bien son prácticamente iguales a la estimación con base en Censo 2000, no indican que la reducción en área y número de productores familiares sea igual a la de no-familiares. Esto se debe a que la segunda definición contempla un mayor número de explotaciones como familiares en rubros intensivos y, por lo tanto, subestima la reducción de explotaciones familiares.

Los tres rubros productivos más importantes son: bovinos de carne/lana (26,5 mil, 64%), leche (4,2 miles, 10,2%) y horti-fruti-viticultura (4,2 miles, 10%). En el Censo-2000 esos también fueron los 3 principales rubros, pero en este orden: ganadería (carne/lana), horti-fruti-viticultura y lechería. En términos relativos los rubros con mayor proporción de productores familiares son cerdos (85%), horti-fruti-viticultura (84%), aves (83%), y lechería (71%).

Entre censos hay 10,8 mil explotaciones comerciales menos; 7.116 son familiares (66%). De acuerdo con la declaración de rubro principal, los rubros que presentan mayor reducción en número de productores familiares son el ganadero (bovinos de carne u ovinos), el horti-fruti-vitícola y el lechero. En términos relativos (intra-rubro), la mayor reducción ocurre en forestal (72%), y rubros intensivos de cerdos (52%), aves (49%) y horti-fruti-viticultura (39%).

Este trabajo avanza hacia una tipología de productores agropecuarios distinguiendo en esta instancia productores familiares de no-familiares de acuerdo a la definición oficial que orienta las políticas diferenciadas del MGAP. Es necesario desarrollar estudios adicionales que apunten, por un lado, a analizar con más detalles al interior de los rubros productivos y, por otro, a extender la tipología dentro de ambos grupos—familiares y no-familiares. Esto es, identificar subtipos de productores, lo que permitiría mayor precisión para identificar problemas y posibles destinatarios de políticas diferenciadas.

8. Referencias

Cortelezzi, A., Mondelli, M. (2014). Censo General Agropecuario 2011: interpretación de los principales resultados y cambios observados. En: Anuario Opya 2014. MGAP. Montevideo.

Frugoni, R. (2008). La inclusión del desarrollo rural en las políticas públicas agropecuarias. Un proceso imprescindible en marcha. En: Anuario Opya 2008. MGAP. Montevideo, Hemisferio Sur, pp.243-260.

Pérez Arrarte, C. (2007). Implementación de políticas y acciones diferenciadas para la producción familiar rural. Consultoría MGAP-FAO. Montevideo, 77p.

Tommasino, H. y Bruno, Y. (2005). Algunos elementos para la definición de productores familiares, medios y grandes. En: Anuario Opypa 2005. MGAP. Montevideo, La Imprenta, pp.267-277.

MGAP (2008). Resolución Ministerial 527/008. 29 de julio, 2008.

MGAP (2014). Resolución Ministerial 219/014. 28 de febrero 2014.

MGAP (2014b). Resolución Ministerial 387/014 (con modificación a Resolución 217/014). 19 de marzo, 2014.

Anexo: Aspectos metodológicos

Cuestiones generales

La identificación de productores familiares presentada en este artículo se realizó mediante la aplicación de la denominada segunda definición, correspondiente a la resolución ministerial 219/014 y posteriormente modificada por medio de la resolución 387/014.

A grandes rasgos, estas resoluciones identifican como productor familiar a aquellos que cumplen simultáneamente una serie de condiciones referidas a la gestión directa de la explotación agropecuaria –con apoyo o no de mano de obra asalariada-, tamaño del predio, residencia en la explotación o cercanías y obtención de ingresos principalmente de la producción agropecuaria. Estas condiciones se complementan con otras específicas para los rubros hortícola, frutícola y vitícola y se modifican para los apícolas, de forma de contemplar las particularidades de estas actividades.

Cabe señalar que, dado que esta definición se aplica sobre microdatos del censo, no es posible aplicar la condición de ingresos extraprediales. En este sentido, la resolución 219/014 plantea en el artículo 1 literal d que “Los ingresos nominales familiares no generados por la explotación agropecuaria o actividad productiva agraria declarada sean inferiores o iguales a 14 BPC en promedio mensual”. Los datos de los censos no relevan cuantía de los ingresos obtenidos por el productor. Sin embargo, permiten discriminar a los productores que perciben ingresos no derivados de la explotación agropecuaria. De acuerdo a los cálculos realizados, en 2011 había 4.759 productores que obtenían ingresos extraprediales, pero no es posible saber el monto, lo que no permite distinguir si es productor familiar. Por tanto, esta limitación en la aplicación del método introduce un sesgo al alza en la cuantificación de los productores familiares.

En primer lugar, se excluyeron las explotaciones de autoconsumo del universo de explotaciones a analizar, identificadas a partir de la Sección 11, Pregunta 1.

Variables del Censo 2011 utilizadas

Para distinguir entre productores familiares y no-familiares se utilizaron las siguientes variables:

Sección 1. Antecedentes generales. Preguntas 17 y 18. Residencia.

Sección 2. Superficie de la explotación.

Sección 9. Población y mano de obra. Preguntas 9.1 y 9.2

Una vez discriminados los dos grupos, se procedió a su caracterización utilizando las variables que siguen:

Sección 3.1. Bosques artificiales y bosques naturales (excepto Categoría 8).

Sección 3.4. Cultivos cerealeros e industriales. Categorías 2 a 13.

Sección 5.1 Producción Animal – Vacunos

Sección 5.3 Producción Animal – Producción de leche

Sección 7. Maquinaria. Categorías 1 a 7 y 22.

Sección 8. Mejoras. Categorías 7, 8, 9, 11 y 12.

Sección 9. Población y mano de obra. Categorías 1 a 7.

Sección 10. Compra – Venta de servicios. Categoría 2 a 7.

Sección 11. Actividades de la explotación (identificación de principales rubros)